

MEMORIA Y VIDA COTIDIANA. LAS AMAS DE CASA DE ALMOGÍA DURANTE EL FRANQUISMO

MARÍA REMEDIOS GARCÍA MUÑOZ

“La Historia es la ciencia que se refiere a los hombres –y mujeres– a tantos hombres –y mujeres– como sea posible, a todos los hombres –y mujeres– del mundo en cuanto se unen entre sí en sociedad y trabajan”.

Antonio Gramsci

RESUMEN

Este trabajo, enmarcado en la Historia de las mujeres y la Historia de la vida cotidiana, forma parte de una investigación sobre el papel de las mujeres durante la posguerra de la última guerra civil y el franquismo en un municipio de la provincia de Málaga: Almogía. Abarca desde los años 1940 al 1975, periodo en el que se documentan episodios de la vida de mujeres anónimas, olvidadas, marginadas, que no encontramos en la prensa ni en otras fuentes escritas, ni en la radio ni en el NODO, ni tampoco en los libros de Historia. Sin embargo, sus protagonistas son sujetos activos del quehacer histórico, sin ellas, sin su trabajo, la vida se paraliza. Más aún, el conocimiento de su trayectoria es imprescindible para comprender no sólo aspectos inéditos de la dictadura franquista, sino algunos de los entresijos del tiempo presente.

ABSTRACT

This work, enshrined on the History of Women and the history of everyday life, is part of an investigation about the role of women during the post-war period of the last civil war and the Franco regime in a municipality in the province of Málaga: Almogía. It spans from 1940s to 1975, period in which are documented episodes of the life of anonymous women, forgotten, marginalized, not found in the press or in other written sources either on the radio or on the NODO, or in the history books. However, its protagonists are active subjects of historical task, without them, without their work, life is paralyzed. Moreover, knowledge of its history is essential to understanding not only previously unknown aspects of Franco's dictatorship, but some of the ins and outs of the present time.

PALABRAS CLAVE: Historia de las Mujeres, posguerra, dictadura franquista, amas de casa, trabajo no remunerado, testimonios orales

KEY WORDS: Women's history, postwar period, Franco's dictatorship, housewife, unpaid job/work, oral testimony

1. INTRODUCCIÓN

El canal fundamental de transmisión y sostenimiento de las memorias colectivas es la oralidad. Rememorar implica la difícil tarea de enfrentarse a la responsabilidad por el pasado y exige un trabajo de memoria¹. En ese sentido, el eje principal de este artículo es recrear las voces, discursos y experiencias personales y laborales de un grupo de mujeres del municipio andaluz de Almogía, situado a escasos kilómetros de la ciudad de Málaga, durante el período 1940-1975. Por medio de los testimonios orales se han recuperado las vivencias almacenadas en la memoria de la gente y estos recuerdos, registrados minuciosamente y transcritos después, se han transformado en fuentes para la historia. Esta recuperación significa reactivar la memoria y los hechos, y con ello la posibilidad de revivir determinados sentimientos y emociones por parte de las personas entrevistadas. De este modo se pone en marcha un doble proceso: por una parte, la necesidad de volver al pasado a través del recuerdo; por otra, la reconstrucción de ese pasado tratando de dilucidar qué ocurrió y de entender mejor el tiempo presente². Respecto a las protagonistas de este artículo hay que decir que desempeñaron un importante papel en el seno de la familia y la sociedad, y realizaron un trabajo, productivo, reproductivo y doméstico, esencial, aunque no fuese remunerado y valorado. El objetivo de estas páginas es conocer las aportaciones sociales y “económicas” de las mujeres de profesión amas de casa o “sus labores” en el citado municipio.

Por lo que se refiere a los aspectos metodológicos, en esta investigación se han realizado cuarenta entrevistas a mujeres y hombres de Almogía; las entrevistadas han sido mayoritariamente amas de casa que vivieron el período de la posguerra y la dictadura franquista. Pero en esta ocasión el testimonio oral ha ido más allá de una mera técnica de registro, ya que se ha obtenido a partir de un trabajo etnográfico profundo. En la mayoría de los casos las entrevistadas son protagonistas de sus historias y en otros rememoran episodios de la historia reciente del pueblo. La fuente oral me ha brindado la posibilidad de implicarme en la narrativa histórica mediante el testimonio de los sujetos entrevistados. Recientemente se ha planteado que la entrevista debe valorarse como un “suceso performativo”. Este concepto viene a subrayar la importancia no solo del significado de las palabras, sino del ritmo, de la entonación, del énfasis con que fueron pronunciadas, por ello la transcripción de los testimonios se ha realizado respetando el lenguaje de cada entrevistado y entrevistada³.

1. RICOUR, P.: *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Madrid 1999.
2. BENADIBA, L.: *Historia Oral, relatos y memoria*, Buenos Aires 2007.
3. PORTELLI, A.: *La orden ya fue ejecutada, Roma, las fosas Argentinas, la memoria*, Buenos Aires 2003, 27.

Sin embargo la opción por la oralidad, que en este caso ha sido decisiva, no representa, en modo alguno, un desprecio por las fuentes documentales. De hecho en este artículo se han utilizado también materiales procedentes del Archivo Municipal de Almogía, concretamente los Padrones Municipales del periodo 1940-1970, que han servido para estimar la invisibilidad de los “trabajos del hogar” en ellos y la ocultación sistemática del trabajo productivo de las mujeres campesinas. En este sentido hay que resaltar que la introducción de la perspectiva de género ha incidido en el marco conceptual y metodológico de las ciencias sociales y humanas, al proponer nuevos enfoques, análisis e hipótesis. Con la introducción de estos enfoques ya no fue posible soslayar a las mujeres como sujetos y agentes sociales, ni dejar de tener en cuenta unas lecturas que incluyeran las relaciones entre la esfera productiva y la reproductiva, debido a que una parte importante de la actividad laboral de las mujeres se ha desarrollado en el medio familiar, los espacios domésticos y la vida cotidiana, en relación con la maternidad, la crianza de hijos e hijas, los cuidados a los demás, la reproducción de la fuerza de trabajo, que en sí misma es una mercancía, y otros quehaceres⁴.

2. LA VIDA FAMILIAR: ENTRE LA CONTINUIDAD Y EL CAMBIO

Durante el período franquista la esfera pública y la privada, y especialmente la vida familiar, sufrieron profundos cambios; los logros alcanzados durante la II República española se eliminaron con la derogación de las leyes reformistas, entre las que se encontraban el matrimonio civil, el divorcio y la coeducación. Atrás quedó la independencia económica, legal y sexual que habían obtenido las mujeres por vez primera en España⁵. Tras este vuelco histórico los roles sexuales quedaron perfectamente delimitados, así como la asimetría entre los sexos, los hábitos y costumbres de mujeres y hombres, teñidos de conservadurismo e influidos por las ideas de Falange Española y el nacional-catolicismo. Las mujeres fueron recluidas en sus hogares y sometidas a una formación de adorno, sumamente ideologizada, cuya finalidad era convertirlas en buenas y piadosas madres de familia, reproductoras de los principios y consignas del Nuevo Estado. El hecho no era nuevo. Se retrocedió de golpe a los tiempos más oscuros del siglo XIX. No hay que olvidar que esta forma de instrucción, que en buena medida mantenía a las mujeres en

4. RAMOS, M.D.: “Trabajos, espacios y tiempos en la Historia de las mujeres. Balance y perspectivas”, en *Seminario Balance y perspectivas de los estudios de las mujeres y del género*, Madrid 2003, 153.

5. SCANLON, G.: *La polémica feminista en la España Contemporánea, 1868-1974*, Madrid 1986, 320.

la ignorancia, constituía, como planteó Mary Wollstonecraft, una estrategia social que permitiría a los hombres mantener su hegemonía, fundamentar el discurso de la domesticidad y constreñir al sexo femenino dentro del ámbito familiar⁶. De acuerdo con estos planteamientos, la población femenina de Almería se encontraba en desventaja frente a la masculina, ya que tenía unas claras y estrictas limitaciones económicas, culturales y sociales. Sin duda en las mujeres del pueblo concurrían la segregación de género y profesional, la desigualdad educativa y política y la discriminación legal y laboral.

El régimen franquista, llevado por la necesidad de reconstruir a la Patria, diezmada en términos socioeconómicos y humanos durante la Guerra Civil de 1936-1939, y basándose en la supuesta ausencia de grandes principios, fruto de las ideologías disolventes de la etapa republicana, que, según los gobernantes y la nueva clase política había destruido “las esencias primigenias”, trató de recuperar a toda costa la España Imperial. En este proceso las mujeres debían jugar un papel como madres, productoras de hijos y reproductoras de costumbres⁷, relegadas a esperar pacientemente la llegada del padre de familia, a cuya voluntad se sometían, en tanto que éste asumía el rol de jefe, juez y responsable último de lo que aconteciera en los espacios privados. Ellas, por su parte, además de materializar mediante repetidas maternidades las consignas pronatalistas del Nuevo Estado, como había ocurrido en la Italia de Mussolini⁸, realizaban las numerosas actividades del hogar, que se prolongaban a lo largo de todo el día, alternándolas, en ocasiones, con los quehaceres agrarios en el campo, trabajo que fue complementario en las zonas rurales. En definitiva, la dictadura promovió una importante segregación sexual a favor de los varones. Éstos se podían desenvolver en cualquier ámbito público en función, sobre todo, de su clase social, sus ideas y contactos políticos, mientras las mujeres estaban destinadas a vivir su cotidianidad en los espacios íntimos-privados o semipúblicos, en el hogar y el núcleo familiar, sin dejar de hacer por ello importantes aportaciones al trabajo productivo y la economía doméstica⁹.

Ahora bien, en los años sesenta y setenta, en paralelo al crecimiento económico, la sociedad española se fue transformando y “modernizando”. Las mujeres se incorporaron al mercado laboral, paulatinamente dejaron de ser consideradas seres pasivos y sumisos y pasaron a desempeñar algunos de los trabajos que hasta entonces habían sido monopolizados por los hombres. Si

6. WOLLSTONECRAFT, M.: *Vindicación de los derechos de la Mujer*, Madrid 1994.

7. ABELLÁ, R.: *La vida cotidiana bajo el Régimen de Franco*, Barcelona 1996.

8. DE GRAZIA, V.: “Patriarcado fascista: las italianas bajo el gobierno de Mussolini, 1922-1940”, en DUBY, G. y PERROT, M. (dirs.): *Historia de las mujeres en occidente. El siglo XX. Tomo V* (dirigido por F. Thébaud), Madrid 1992, 138-69.

9. DOMINGO, C.: *Coser y Cantar. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Barcelona 2007.

aplicamos las perspectivas de género y clase percibiremos que quedaron atrás o se atenuaron algunas de las tareas realizadas por las amas de casa de las clases medias, en buena medida por los avances tecnológicos que introdujeron el uso de los electrodomésticos. Aunque con retraso respecto a otros países europeos, el número de hogares españoles que disponían de frigoríficos, televisor y lavadora en 1968 rondaba el 40%; no era un porcentaje muy alto, pero el bienestar se fue generalizando, de ahí que en 1975 el 80% de las familias tuviera alguno de esos bienes y el 60% el resto¹⁰.

Evidentemente, el reparto de la pobreza, la riqueza y el bienestar no fue equitativo entre las clases sociales y las áreas geográficas. Por ejemplo, en Almogía la situación de penuria social y el analfabetismo fueron las características principales durante los años cuarenta y cincuenta. Al tratarse básicamente de un asentamiento rural, sus vecinos se dedicaban a actividades agropecuarias. Algunos trabajaban en las fincas de los alrededores, pertenecientes a familias importantes como las de los Almendros y Cuesta Porras. Especial significado tenía para el pueblo, en términos de diferencia de clase, las tierras denominadas La Rambla, Los Moras y el Río. A tono con estos desequilibrios la población femenina se encontraba en desventaja respecto a la masculina, con claras y estrictas limitaciones económicas, culturales y sociales. La inmensa mayoría de las mujeres eran víctimas de la segregación de género y profesional, la desigualdad educativa y política y la discriminación legal y laboral. Tradicionalmente, salvo el breve paréntesis de la Segunda República, habían estaban sometidas a la reclusión y a la ignorancia desde su nacimiento, siendo instruidas por sus madres y abuelas para seguir determinadas pautas de conducta: obediencia, discreción, modestia y silencio¹¹. Con mucho acierto Mary Nash, pionera en el estudio de la historia de género en España, ha definido a las mujeres de la posguerra y el primer franquismo como meros apéndices periféricos del varón¹². Pese a ello, a partir de los años cincuenta se iniciaron tímidamente algunas transformaciones en Almogía, motivadas por el trasvase de población desde este núcleo rural a ciudades como Málaga o Granada, hecho que supuso el paulatino abandono de los usos y costumbres que imperaban hasta ese momento. Al llegar a la ciudad adultas y niñas se incorporaron al mercado de trabajo en los sectores tradicionales, generalmente adscritos a las mujeres: la confección y el servicio doméstico. Pero, a medio plazo, el trabajo y la vida cotidiana en los

10. TUSELL, J.: *Historia de España en el siglo XX. La dictadura de Franco*, Madrid 1999.

11. ROMÁN, J.M.: "Rol de la mujer en la familia", *Análisis e investigaciones culturales* 11, 4-6, 1982, 24.

12. NASH, M.: "Dos décadas de Historia de las Mujeres en España: una reconsideración", *Historia Social* 9, 1991, 140.

núcleos urbanos medianos o grandes fomentó cambios en las identidades femeninas, como tendremos ocasión de ver.

3. LA ACTIVIDAD LABORAL DE LAS MUJERES

Consideramos que las amas de casa de los años cuarenta y sesenta tuvieron una importante actuación en el seno de la familia y de la sociedad, desempeñando tareas esenciales, aunque no fueran remuneradas. En ese sentido hemos podido constatar en los padrones municipales consultados¹³, la presencia de determinadas actividades económicas y captar la división tradicional del trabajo basada en el género, que permitía a los varones, exentos del trabajo doméstico, ingresar en el mercado laboral, asalariado y público. Por el contrario, las exigencias familiares pesaban sobre las mujeres como responsables del hogar, si bien algunas amas de casa, además de atender las labores consideradas propias de su sexo, eran también, según los padrones municipales, trabajadoras que practicaban la agricultura familiar o desempeñaban otras actividades, desarrollando estrategias productivas como la pluriactividad, el trabajo no pagado y la doble presencia dentro y fuera del hogar.

No obstante, este tipo de estrategias eran escasamente visibles, o bien se mantuvieron ocultas, de acuerdo con el modelo ideal de feminidad propuesto por el régimen de Franco, que retomó el discurso de “la perfecta casada” de Fray Luis de León. Como afirma Maribel Aler Gay, lo femenino está definido en el discurso del nacional-catolicismo, así como la realidad psicosocial de la mujer española, que no puede entenderse sin la huella que en su socialización ha dejado la Iglesia¹⁴. El modelo tradicional impuesto por la Sección Femenina y Acción Católica giró, pues, en torno a la figura del varón, que, en general, trabajaba de manera estable a tiempo completo y tenía cubiertos, entre otros servicios, la reproducción de la fuerza de trabajo, la limpieza y cuidado de la ropa y la casa, la alimentación, el cuidado de niños y niñas y de las personas mayores, al margen de que las amas de casa tuvieran o no un empleo remunerado extradoméstico. Pilar Primo de Rivera fue responsable de orientar la política femenina del partido y trazó la conducta y el modo de ser de las españolas de acuerdo con los intereses del Nuevo Estado, coincidentes con las consignas de Falange y de la Iglesia para las mujeres: la reconquista del hogar tras las experiencias reformistas de la Segunda República¹⁵.

13. Archivo Municipal de Almogía (AMA): *Padrones Municipales, 1940-1970*.

14. ALER GAY, M.: “La mujer en el discurso ideológico del catolicismo”, en: VV.AA.: *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las I Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, vol.1, Madrid 1982, 232.

15. MORCILLO, A.: “Por la senda del franquismo”, *Historia* 16 13, 145, 1988, 88.

El discurso de la primera dirigente de Falange sobre la misión de la mujer, fiel al mensaje político de José Antonio Primo de Rivera y acorde con el dictamen de la Iglesia y los intereses socio-políticos de la dictadura, reiteró hasta la saciedad la inferioridad y subordinación de la mujer respecto al hombre, así como su función procreadora y transmisora del amor a la Patria y de los valores cristianos y falangistas a los hijos. En este marco ideológico y político se transmitió la idea de que la mujer carecía del talento creador que Dios había reservado a las inteligencias varoniles, teniendo que limitarse a difundir, mejor o peor, las consignas recibidas. El hombre tenía encomendada la misión de salvar a la nación; la mujer era la encargada de que la nación no desapareciera, mediante la natalidad y la formación de sus descendientes¹⁶. Por lo tanto, la misión de la mujer no era una misión directora, ya que eso, salvo la excepción representada por la élite de mujeres falangistas, sólo correspondía a los hombres¹⁷. Así, la Sección Femenina debía preparar a todas las camaradas para que, una vez inmersas en las tareas de cuidar su casa y educar a los hijos e hijas, supieran enseñarles a éstos, después del Padre Nuestro, las enseñanzas de José Antonio Primo de Rivera, y les hicieran sentir la misma fe que experimentaron los Caídos al entregar alegremente la vida por la Patria. El modelo de feminidad quedó sintetizado en el lema de la Sección Femenina: “Mujeres para Dios, para la Patria y para el hogar”, es decir, mujeres cristianas, decentes, patrióticas y perfectas amas de casa¹⁸.

Sin embargo el trabajo extradoméstico de las esposas había existido a lo largo de la historia y siguió existiendo durante la dictadura franquista, a pesar de estos discursos y de las limitaciones de la legislación vigente. Era un hecho que venía de atrás. Retrocediendo en el tiempo, sin necesidad de rebasar los límites cronológicos de los siglos XVIII y XIX, la historiografía ha mostrado que antes, durante y después de la industrialización las mujeres casadas trabajaron en los talleres artesanales, en las actividades domésticas y en otros oficios, ejerciendo como vendedoras, lavanderas, costureras, churreras y nodrizas¹⁹, entre otros oficios, trayectoria que se intensificó a partir de la Revolución Industrial con la separación de las esferas pública y privada y la presencia femenina en ambos espacios. La implantación del salario familiar retiró a muchas trabajadoras del

16. OTERO, L.: *He aquí la esclava del Señor. De cómo la mujer fue educada para el sacrificio y la sumisión*, Barcelona 2001.

17. MOLINERO, C.: “Silencios e invisibilidad: la mujer durante el primer franquismo”, *Revista de Occidente* 223, 1999, 67.

18. Archivo General de la Administración (AGA). Discurso de Pilar Primo de Rivera en el III Consejo Nacional de SF, Zamora-León, 1939, Fondo Sección Femenina, IDD 51.47, grupo 6, nº 7, caja 1.

19. SARASÚA, C. y GÁLVEZ, L.: *¿Privilegios o eficacia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante 2003, 9-33.

mercado laboral, permaneciendo luego estas mujeres en el papel de amas de casa: cocinaban, fregaban, limpiaban, lavaban a mano, planchaban, cuidaban de sus hijos e hijas, compraban, cosían, zurcían y bordaban, mientras los maridos aportaban el sueldo para los gastos del hogar.

Conviene recordar que a lo largo de la historia las amas de casa han estado en gran medida subordinadas a sus esposos, hermanos, padres o hijos. En ese marco no tenía sentido plantear la diferencia entre lo público y lo privado, el trabajo remunerado y el doméstico, la producción y la reproducción, la sociedad y el hogar. No obstante, en el mundo rural las amas de casa se dedicaban también al cultivo de la tierra, el cuidado del ganado y a otras actividades económicas que no quedaron contabilizadas en Padrones y Censos, donde figuraban como trabajadoras del hogar, ocupación socialmente desprestigiada y carente de valor. Estas ideas se potenciaron en la sociedad española de posguerra y provocaron que muchos maridos resaltarán su rol protector y proveedor, a pesar del hambre y de las penurias económicas, como se pone de relieve en el testimonio de Carmen Jiménez:

Vivíamos mal porque éramos ocho hermanos, y mi madre pasaba mucha fatiga para darnos de comer, entonces no había trabajo apenas, pero mi padre no quería que saliéramos a la calle a trabajar, porque eso estaba mal visto, éramos mujeres y tenían [sic] que trabajar nuestros hermanos de sol a sol, y él, para que la gente no hablara en el pueblo²⁰.

En efecto, se consideraba un deshonor que el marido, la máxima jerarquía en el hogar, permitiera a las mujeres de su familia incorporarse al mercado laboral. Obviamente en las primeras décadas de la dictadura se impulsaron unas políticas y una legislación muy restrictivas sobre el trabajo femenino, difundidas por la Sección Femenina a través de todos los medios que tenía a su alcance, como la revista *Medina*. Una editorial firmada por Carlos J. Ruiz, asumiendo curiosamente la voz de las mujeres de Falange, recogía una opinión dominante durante aquellos años:

Nosotras comprendemos y amamos a la mujer, y quizás más profundamente que ningún otro pueblo. Lo que nos resistimos a entender es el nuevo concepto, un poco libre, independiente y suelto, de la mujer moderna. Amamos a la mujer que nos espera pasiva, dulce, detrás de una cortina, junto a sus labores y sus rezos²¹.

20. Entrevista a Carmen Jiménez, realizada en su domicilio el 4 de diciembre de 2001.

21. *Medina*, Revista de la Sección Femenina, marzo de 1941. Cit. en Otero: *op.cit.*, 2001, 147.

Pero, a pesar de este tipo de mensajes, la sociedad española se modernizó poco a poco y las mujeres pudieron trabajar como secretarías, cajeras y telefonistas. Estas últimas debían cumplir ciertos requisitos: ser solteras, menores de 24 años y estar sanas, motivo por el que las seleccionadas tenían que someterse a una revisión médica bastante minuciosa²². Como puede apreciarse, elementos disuasorios no faltaron.

Al respecto, los datos sobre el trabajo femenino en España son elocuentes. En 1940 el 92% de las mujeres eran sólo amas de casa, produciéndose un ligero descenso, escasamente significativo, en 1970, al situarse esta cifra en el 87%. Si fijamos ahora la atención en las trabajadoras extradomésticas percibiremos que en 1940 el 5,7% eran obreras; tres décadas después, en 1970, las empleadas/dependientas suponían el 5,3% de la población activa femenina²³. La jornada de estas mujeres no terminaba con el horario laboral sino mucho después, pues debían ocuparse de las tareas domésticas, trabajando a veces hasta 18 horas seguidas. Sólo las más afortunadas recibían ayuda de sus madres, suegras y hermanas solteras o viudas, a la hora de cuidar de la casa y de los hijos e hijas.

El lenguaje publicitario y el cine –*El pisito* y *La familia y uno más*, por citar dos ejemplos– describieron muchas veces la vida del ama de casa. Pero fue a partir de los años sesenta cuando comenzaron a aparecer en la prensa viñetas y anuncios que representaban nuevas e idílicas situaciones de higiene y confort. Pocos muebles, claros y simples, y los primeros electrodomésticos, convertirían la casa en un hogar moderno, funcional y europeo, aun cuando, en paralelo, el contenido de los mensajes publicitarios reflejaba la presencia de una sociedad patriarcal y autoritaria, como se refleja en estos anuncios²⁴:

8 de diciembre. No sea un tigre para su esposa. Ella es la madre de sus hijos, si necesita un hornillo *Lackey*, ¿por qué no comprárselo?

O bien:

Más tiempo para su hogar... Ponga a su servicio la lavadora automática *Laundromat*. Sus pequeños serán más felices si Ud. les puede dedicar esa afectuosa atención por sus problemas, sus juegos...

22. PÉREZ FUENTE, P.: *Ganadores de pan y amas de casa. Otra mirada sobre la industrialización vasca*, Bilbao 2008.

23. TUSELL, J.: *op. cit.*, 461.

24. RAMOS, M.D.: “La prensa como espejo: de la beligerancia primera al discurso del desarrollo y la modernidad. *Sur* (1937-1961)”, en *Comunicación y pluralismo. Actas del I Congreso Internacional*, Salamanca 1993, 740-1.

Y este otro:

Él, que siempre se quejaba de las comidas, las encuentra ahora más apetitosas que nunca. Ella acertó al adquirir una *Laster*, y ahora reina en el hogar la felicidad conyugal.

Según la información facilitada por los Padrones de Almogía, las mujeres de este municipio trabajaban en los años cuarenta en labores ligadas a la tierra, la artesanía, el servicio doméstico y los almacenes de frutas, desempeñando el oficio de empaquetadoras, de honda tradición en Málaga y su provincia desde el último tercio del siglo XVIII en adelante, gracias al comercio interior y exterior de uvas, pasas, cítricos y frutos secos; también se empleaban en las factorías de pescado y la industria tabacalera en la capital. Fue a partir de los años sesenta cuando comenzaron a desempeñar otras actividades: profesoras, enfermeras, secretarias, mecanógrafas, telefonistas, dependientas de comercios, camareras y mozas en el sector de la hostelería, debido al desarrollo del turismo, que redundó en la apertura de numerosos hoteles en la Costa del Sol, y al Plan Málaga de Desarrollo, aprobado en diciembre de 1961, que potenció las inversiones estatales propiciadas por el Instituto Nacional de Industria, las iniciativas privadas, mediante las acciones del Patronato Pro-Industrialización, la concesión de créditos blandos y el establecimiento de medidas de desgravación fiscal. Málaga no era Manchester ni Sabadell, pero la autarquía económica estaba dando paso a nuevas realidades y situaciones, y sacó a relucir otros problemas²⁵.

4. LAS AMAS DE CASA EN ALMOGÍA: VOCES Y EXPERIENCIAS

Ya hemos apuntado el relevante pero oculto papel de las amas de casa en el mantenimiento del núcleo familiar y el hogar, pues su trabajo se consideraba improductivo en términos económicos, y carente de valor y prestigio a nivel social, de tal forma que condicionó negativamente la psicología de las mujeres, como resaltó el conocido psiquiatra Carlos Castilla del Pino²⁶. Hay que recordar que el desarrollo del capitalismo y el sistema patriarcal –sistema muy potenciado en la dictadura franquista– incidieron en la agudización de la división sexual del trabajo, hecho que iba a repercutir, desfavorablemente, en la condición femenina. Así mismo, la vida cotidiana, objeto de estudio de este artículo, se ligará a actividades aparentemente modestas, gestos y repeti-

25. RAMOS, M.D.: “El sueño eterno. Del Plan Málaga al parque Tecnológico, 1962-1992”, *Baetica* 16, 1994, 431 y ss.

26. CASTILLA DEL PINO, C.: *La alienación de la mujer*, Madrid 1968.

ciones, e incidirá en las necesidades, los deseos, los valores, las actitudes y los comportamientos, constituyendo el tablero de las prácticas socioculturales de mujeres y hombres²⁷.

En este sentido, las fuentes orales, situadas, como se sabe, en el plano de la microhistoria, han contribuido a reflejar determinados aspectos de la privacidad y las experiencias de las amas de casa, entendiendo por tales las mujeres que estaban al frente del hogar, incluidas las niñas mayores de 10 años o 12 años no escolarizadas, pues, con esa edad e incluso más pequeñas muchas de ellas se incorporaban a las faenas del hogar o se empleaban en el servicio doméstico. Evidentemente, para ejercer este trabajo no era necesario asistir a la escuela, ni recibir una formación específica, ya que se aprendía con el ejemplo de las mujeres mayores. El número de amas de casa del municipio de Almogía era muy elevado, según la información de los padrones municipales analizados y los testimonios recogidos, que ponen de relieve una y otra vez que las mujeres entrevistadas y sus madres trabajaban en sus labores. Así lo resalta María Conejo:

Trabajaba en casa, tareas como cuidar de mis hermanos, de mí, la comida, mi padre siempre comía el primero y quería su plato muy caliente, el primer plato que salía era pa mi padre y eso lo respetábamos todos en la casa, a nadie se le ocurría comer antes que mi padre, aunque a veces comíamos todos del mismo plato, porque no había... Mi madre también hacía canastos de pleita para venderlos, o cambiarlos por otras cosas que necesitáramos, también cosía. Mi madre de pequeña fue a costura, aprendió a coser con la madre de Paquita la Chipana; la ropa, desde pequeño [sic] nos la hacía y como éramos casi de la misma edad, después nos la pasábamos de uno [sic] a otros, también lavaba la ropa a mano en un lebrillo de cerámica marrón y la ropa la llevaba al lavadero para tenderla y que se secara pronto en una pita, piedra o lo que fuera. En la casa no teníamos ni cómo lavarla ni dónde secarla, con que íbamos al lavadero público, ella después siempre hacía la compra en la tienda, a veces tenía que pedir fiao [sic] y lo tenía too [sic] muy limpio en la casa, tan limpio como un aspe²⁸.

El testimonio, transcrito literalmente, respeta los giros y expresiones de la informadora, muestra las difíciles condiciones de vida de las mujeres de las capas populares, la malla de relaciones individuales y sociales, sin duda muy jerarquizadas y difíciles, y la importancia otorgada a la figura paterna, clave en la ordenación de muchos recuerdos:

27. AGUADO, A. y RAMOS, M.D.: *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid 2002, 302.

28. Entrevista a María Conejo, realizada en su domicilio el 12 de enero de 2005.

el hombre salía a la taberna y la mujer esclava de su casa, cocinando y limpiando todo para que la gente no hablara de que era sucia, porque si se enteraban que era sucia no se casaba nunca... la mujer no sabía que era un bar, las mujeres si salían era para ir a misa los domingos con las conocidas o las vecinas de la calle²⁹.

La libertad masculina. Y, como contrapunto, las limitaciones de las mujeres, que sólo pisaban las calles para comprar, limpiar, barrer, acudir al taller de costura, pasear con las amigas o acudir a la Iglesia a cumplir con los sagrados preceptos, mientras la permisividad otorgada a los hombres generaba en libertinaje, excesos en la taberna, borracheras y malos tratos al regreso a casa³⁰.

Una voz masculina, la de Pepe Núñez, relata de forma directa, con todo detalle, el trabajo doméstico que hacía su madre, que no dispuso de ayuda en una casa donde todos, menos la hermana pequeña, eran varones, ni logró disfrutar de algunas de las ventajas que el desarrollismo de los años sesenta introdujo en algunos hogares de clase media. Este testimonio resalta también el proceso de construcción de la diferencia sexual en la vida cotidiana, visible en la mayor jerarquía del arquetipo masculino, simbolizado por el padre, pulcro y bien vestido a costa del esforzado trabajo de su esposa para mantener la ropa del marido, como un figurín, limpia y bien planchada:

Todos en la casa éramos hombres, nosotros cuatro y mi padre. Mi padre trabajaba en lo que podía, nosotros íbamos como el otro que dice encuerecillo a coger unas aceitunas, unas almendras, y a segar al campo. Íbamos a las tierras de los señores de allí, íbamos a la Dehesa. Mi madre la pobre se quedaba en casa, en las tareas de la casa, cuidaba de los hermanos más chicos, mi madre tenía que ir por el pueblo cambiando ropa o calzado por comida o harina para hacer la papilla a mi hermana, Manola, que era pequeñita. Entonces mi madre cosía, zurcía mucho, porque en aquella época se zurcía, y limpiaba a cuatro patitas en el suelo, fregando con un trapo, o a lavar a mano en una especie de pila, en aquella época no se conocía ni la lavadora ni tantos avances. Ahora la mujer lo tiene todo más fácil, antes se trabajaba duro en la casa y se echaba mucho tiempo en too [sic]. Mi madre, cuando vinieron las lavadoras al pueblo, nunca pudo tener una porque eran muy cara, y entonces seguía lavando a mano y ella decía que la ropa a mano salía más limpia y después la planchaba con una plancha de hierro caliente que tengo ahí. Mi padre iba vestido siempre como un don Juan, parecía un pincel y todo el mundo se lo decía... (sonríe)³¹.

29. Entrevista a Juana Jiménez realizada en su domicilio el 17 febrero de 2007.

30. Así lo ha constatado también RAMOS, M.D.: “La importancia de lo cualitativo en la Historia. Fuentes orales y vida cotidiana”, en SEGURA GRAIÑO, C.: *La voz del silencio. II. Historia de las mujeres: compromiso y método*, Madrid 1993, 150.

31. Entrevista a Pepe Núñez realizada en su domicilio el 22 de junio de 2008.

También Juan Morales reconoce la importancia del trabajo femenino:

Mucho esfuerzo hicieron las mujeres por mantener su casa en condiciones, intentando tener todo a punto, a pesar de las dificultades con las que se encontraban³².

A la luz de estas informaciones hay que recordar que tras la publicación en los años ochenta de los libros de María Ángeles Durán *La jornada interminable* y *De puertas adentro* y de Susana Naroztky *Trabajar en familia. Mujeres, hogares y talleres*³³, surgió la necesidad de redefinir las nociones de productividad, domesticidad y ocio en función de variables de género, espaciales y temporales. La primera de las autoras citadas señala que la división sexual del trabajo y la idea de que la unidad de la familia recae en la mujer constituyen un sustrato ideológico trabado en algunos textos fundacionales, clásicos. La herencia de la “perfecta casada”³⁴ siguió presente, pese a que la industrialización quebró los ciclos estacionales y fragmentó el tiempo hasta en las zonas rurales.

Algunas entrevistadas recuerdan las penalidades que sufrieron sus madres. El testimonio de María Isabel Reyes es contundente:

Donde nosotros vivíamos no había lavaderos, teníamos que ir a lavar a una cañada de agua por Charamuzas, íbamos con la canasta de ropa a cuadrí [sic], andando, íbamos donde había unas piedras con un joyo [sic] y allí se llenaba con agua que pasaba por un río, se iba echando el agua allí a aquella pila y allí se lavaba y cuando había ondea o se iba arriba de la ondea o volvía a traer agua limpia a echarla en una piedra de rodillas en el suelo, de rodilla había que lavar y a purpejo, la ropa salía limpia pero se dejaba allí una los deos [sic] de las manos dándole a purpejo. En esa cañada que era como un lavadero solo de mujeres, había un hombre encargado del lugar que nos vigilaba y cobraba.

En Charamuzas, bajaba el dueño, veía si había cinco y seis lavando, o siete, y echaba el agua, cobraba y entonces se iba pa [sic] su casa, cuando cobraba el dinero por el lebrillo o el hoyo de agua, nos cobraba por el lugar en el que estaba lavando. En Charamuzas, se podían juntar 10 y 12 todos los días y echábamos todo el día, y hablábamos de la miseria que había pa to [sic], íbamos muy temprano porque como los lebrillos era la primera que llegaba cogía el mejor y si había cinco y entraban seis pues aquella ya se tenía que ir hasta el otro día, hoy

32. Entrevista a Juan Morales realizada en su domicilio el 15 de septiembre de 2007.

33. DURÁN, M.A.: *La jornada interminable*, Barcelona 1986 y *De puertas adentro*, Madrid 1988; NAROZTKY, S.: *Trabajar en familia. Mujeres, hogares y talleres*, Valencia 1988.

34. DE LEÓN, Fray L.: *La perfecta casada*, Barcelona 1969.

vamos a romper el día, cuando empezaba a clarear el día, nos íbamos andando porque también era una distancia grande, teníamos que subir un camino, después una cuesta, a luego bajar otra cuesta, y ya cuando el día ya rompía poníamos dos piedras y un cubo de agua con ceniza³⁵.



Lavadero público de Almogía 1950

Pero no todas trabajaban exclusivamente en casa. Muchas se vieron abocadas a utilizar sus capacidades productivas y reproductivas en el hogar y, en paralelo, a vender su fuerza de trabajo. En este marco histórico la doble jornada dentro y fuera de la casa duraba hasta la muerte. La economía familiar era tan débil que algunas esposas y madres debieron obtener algún dinero realizando en la propia casa labores de costura y pleita, lo que les permitía un ingreso económico extra, aun cuando en el padrón municipal figuraran en el apartado “sus labores”. Este fue el caso de la familia de Pilar Antúnez:

Mi madre, como no nos alcanzaba con el trabajo del campo de mi padre y mis hermanos, pues por la tarde y a la noche hacíamos canastas de pleita, y las llevábamos a vender a las tiendas o por la calle. Mi madre los domingos también iba a un cortijo a amasar pan, y a veces le pagaba el señorito y otras le daba unos panes para nosotros poder comer y así le pagaba con dos panes. También recuerdo que mi madre lavaba platos en el cortijo, y yo le acompañaba a ir por agua pa fregar [sic] los platos, íbamos a un pozo lejano a traer el agua en un cántaro que

35. Entrevista a María Isabel Reyes realizada en su domicilio el 3 de julio de 2009.

es como un pirulo grande que traíamos en la cadera puesto y en la mano también un cubo lleno de agua para que nos sirviera para beber y hacer de comer, a veces cocinábamos para el señorito y su familia³⁶.

En este marco las aportaciones femeninas a la economía doméstica se desdibujan, igual que la doble jornada de las mujeres, debido a que el trabajo del hogar no se considera trabajo y a que en términos económicos y estadísticos los trabajos productivos que realizan las mujeres –plantación, riego, recolección, cuidado de animales, labores de artesanía, costura por encargo–, con horarios interminables, escasa libertad de movimientos y casi nula disponibilidad para controlar los recursos familiares, resultan invisibles, como se aprecia en numerosas fuentes³⁷. Este elemento omnipresente en las economías campesinas, definido por Teodoro Shanin como “familismo”, responde a una estrategia productiva, una forma de organización y una ideología que implican la subordinación de los fines del individuo a los de la familia, unidad básica de producción, consumo, reproducción social, identidad y sociabilidad en el mundo rural³⁸. Así, el supuesto altruismo por el que se rigen las relaciones familiares esconde unas formas desequilibradas de poder tejidas en torno a la autoridad del jefe de familia. Esta autoridad realza la división sexual y generacional del trabajo, que afecta a los hijos mayores y menores de edad y sobre todo a las mujeres –esposas, madres, hijas, novias–, en función de la cultura de géneros vigente: las mujeres dedicadas a las tareas reproductivas que reportan valores de uso; los hombres dedicados a los trabajos productivos que implican valores de cambio. Hay que aclarar también que en algunos casos la familia no se ceñía a la clásica estructura nuclear, sino que incluía a primos o sobrinos, que posiblemente colaboraban económicamente para soportar la pesada carga familiar y contribuían a que los desequilibrios del presupuesto del hogar disminuyeran³⁹.

En este sentido, había amas de casa que, aunque no fuesen modistas o costureras de profesión, conocían bien el manejo de la aguja y, en ocasiones, cosían o arreglaban algún vestido, añadiendo así un ingreso a la maltrecha economía familiar, como recuerda María Trujillos:

Mi madre trabajaba para mucha gente del pueblo que la conocía y le hacía encargos de costura, le dejaba la prenda y venía por ella cuando la tuviera lista, era una

36. Entrevista a Pilar Antúnez realizada en su domicilio el 24 de octubre de 2007.

37. RAMOS, M.D.: “¿Todos a una?: El familismo en las economías campesinas”, *Baetica* 17, 1995, 497-9.

38. SHANIN, T.: *Campesinos y sociedades campesinas*, México 1979.

39. Hay que resaltar que en los padrones municipales consultados en Almogía entre 1940 y 1970 se detectan algunos casos donde en la unidad familiar figuran parientes y personas que no son miembros de ella, sino inquilinos.

buena costurera, le daba a la aguja bien y le daban un dinerillo, aunque a veces lo hacía gratis o me traían algo a cambio por el favor. No era un trabajo, era para solventarse algo y si cosía era porque a ella le interesaba hacer el esfuerzo. Se dedicaba a cosas de arreglos, en esa época no se compraba tanto como ahora, todo se arreglaba, a la ropa se le ponía parches si hacía falta y no pasaba nada⁴⁰.

En función de la división sexual del trabajo, los hermanos varones salían a trabajar a la esfera pública, mientras algunas hermanas se quedaban en casa dedicándose al trabajo doméstico. María Ríos, con ocho hermanos y tres hermanas, lo señala:

En casa trabajaban todos mis hermanos, y nosotras en la casa (...) Mi hermano Pepe a los ocho años criaba cerdos en un corral cerca de casa, otro con doce estaba con los mulos y en el campo y yo me quedaba en la casa preparando la comida para sus capachas. Todos trabajaron pequeños y el dinero era todo para casa⁴¹.

La jerarquización de las relaciones familiares y las penurias económicas incrementaron el trabajo infantil, sin distinción de sexos; las niñas se colocaban preferentemente en el servicio doméstico. El testimonio de Francisca Nadales es muy revelador:

Pues yo con doce años estuve en Granada atendiendo a un médico que se llamaba Don Miguel, que había con nueve hijos y me mandaron pa [sic] ayudarle a cuidar a los niños. Yo tenía a cada lao [sic] de la cama una cuna y yo me tenía que levantar cada vez que lloraba uno (...) a darle un biberón, que lo calentaba, claro, tú no lo vas a saber que eres joven... En un infernillo, allí calentaba leche y se callaba. Cuando lloraba el otro me levantaba otra vez y volvía a darle al otro y así estaba toda la noche, por la mañana ya empezaba a pegar⁴².

En esta entrevista se pone de manifiesto, efectivamente, que en aquellos años no había edad determinada para comenzar a trabajar, dado que los padres necesitaban más ingresos, razón por la que los hijos/hijas pasaban a ser mano de obra familiar. Las mujeres se encargaban de hacer la comida para toda la familia y, en el caso de que el marido no regresara a la hora del almuerzo, porque el lugar del trabajo estaba lejos, le preparaba muy temprano la capacha/talega para que se la llevase consigo o para que las hijas pequeñas se la acercaran a mediodía.

40. Entrevista a María Trujillos realizada en su domicilio el 21 de noviembre de 2008.

41. Entrevista a María Ríos realizada en su domicilio el 15 de marzo de 2007.

42. Entrevista a Francisca Nadales realizada en su domicilio el 4 de abril de 2005.

Había ocasiones en las que las mujeres pusieron en riesgo su vida o su seguridad con el fin de llevar alimentos a casa. María Arreza lo recuerda así:

Mi madre quitaba donde los ricos tenían jabas [sic], tenían naranjas, y de noche se juntaban una reunión de mujeres e iban a quitar algo para poder comer algo los hijos al otro día. Los terrenos más ricos eran propiedad de un tal Paquito-Francisco Pérez, que tenía dos huertas por la Rambla. Robaban naranjas, limones, acelgas y coles, todo lo que pillaban lo arrastraban sin piedad, todo eso se cocía y se comía. La policía no las pilló nunca, siempre se escapaban rápido y robaban para comer (silencio). Como todo el mundo, robaba a los señoritos. Pasamos hambre y miseria. Nos comíamos unas tagardinias (...), collejas que se freían y que se conseguían en el campo, y mi madre las freía con un ajo o con lo que pillara y allí se comía. El café no (...) comíamos ceba [sic], como le dicen a la marca y eso era lo que se iba comiendo⁴³.

Las mujeres de Almogía asumieron su papel de amas de casa y madres al cuidado de sus hijos e hijas en tiempos muy difíciles, dispuestas a pagar un alto precio por ello. A veces la diferencia de clase les impidió elegir libremente a la persona con la que querían compartir su vida. En este sentido el testimonio de Manola Pino es clarificador:

Mi familia tenía terrenos y estaban bien de dinero. Y en aquel momento a mi me gustaba un hombre que era de familia sin recursos, entonces en aquel momento la que tenía dinero se tenía que casar con alguien de su altura. Yo estaba enamorada de él, fue el amor de mi vida, pero no nos pudimos casar porque mi padre no me dejó y se opuso a nuestra relación. Era muy frecuente que te acordaran un casamiento y no te podías negar. Mis padres desde que era pequeña ya me decían pa [sic] ti fulano, que tiene dinero o que tiene cabra o que tiene bestia⁴⁴.

Abundando en estos aspectos, Juana Muñoz comenta:

El rico que se arrimaba a la pobre porque le gustaba, en la romería, no quería, y aquel matrimonio no se hacía, la gente lo que hacía era comentar, y ahí se quedaba. Él se casaba, si era maestra y él tenía un campo se casaba con la maestra fuera más fea o más bonita, nada más que por el dinero⁴⁵.

43. Entrevista a María Arreza realizada en su domicilio el 16 de mayo de 2009.

44. Entrevista a Manola Pino realizada en su domicilio el 10 de octubre de 2011.

45. Entrevista a Juana Muñoz realizada en su domicilio el 23 de septiembre de 2010.

Estas normas no escritas imponían unos rituales a la hora de la aproximación entre los sexos y condicionaban el noviazgo, el matrimonio, incluso la vida de casados. En todo caso las relaciones establecidas estaban llenas de prohibiciones y tabúes, por lo que el disfrute sexual de las mujeres se convertía en un acto pecaminoso, debido a los preceptos de la moral católica, que condenaba el placer femenino. La doble moral sexual alentaba a las mujeres a asumir su rol de madres castas, silenciosas, obedientes, pasivas, dedicadas a su hogar y al marido. Por otra parte, el Estado franquista promocionó la organización patriarcal de la familia, “origen y prototipo de toda sociedad perfecta”, e impulsó el modelo tradicional de feminidad, caracterizado, entre otros valores, por la docilidad, la sumisión, la pureza, la obediencia y el pudor. En su labor de legitimación y consolidación de la ideología patriarcal la dictadura se apoyó en la Iglesia católica, que entendía la familia y el hogar como el medio natural en que debía desenvolverse la vida de la mujer, conforme a los designios de Dios. No en vano ésta había sido considerada sujeto de culpa, de acuerdo con la interpretación tradicional del pecado original de Adán y Eva. De ahí que las meras muestras de cariño en público de una pareja se rechazaran, ya que debían realizarse sólo en la intimidad⁴⁶. Pero si, por algún motivo, los mecanismos represivos saltaban por los aires, entonces sobrevenía la murmuración y la penalización económica. Así se pone de manifiesto en el testimonio de Juan Antonio Martos:

Y había escuchado por ahí también de gente del pueblo que a veces cuando una pareja que empezaba a salir y estaban enamorados y se besaban en público lo multaban. Entonces cuando iba al cine tenía que llevar a otra persona para que nos acompañara y hiciera de falorillo, así nadie desconfiaba de qué podíamos hacer mi novia y yo⁴⁷.

5. EL ABANDONO DEL TRABAJO

Las trayectorias laborales femeninas analizadas en este artículo se caracterizan por su gran movilidad. Esto no supuso, en absoluto, una mejora progresiva, sino, por el contrario, una manera de girar siempre en torno al mismo tipo de trabajos. No hay que olvidar que la guerra de 1936-1939 y la posguerra habían trastocado la vida cotidiana de las mujeres y modificado los estilos de vida habituales en la Segunda República. La condición femenina sufrió importantes retrocesos avalados por las reformas legislativas. Obviamente muchas mujeres se vieron obligadas a abandonar su trabajo para atender a su familia,

46. MARAÑÓN, G.: *Tres ensayos sobre la vida sexual*, Madrid 1937.

47. Entrevista a Juan Antonio Martos realizada en su domicilio el 20 de febrero de 2012.

al esposo y los hijos e hijas, de acuerdo con el ideal de feminidad que se implantó, basado, como acabamos de apuntar, en el sacrificio, la obediencia y la subordinación al padre de familia y marido. Las que continuaron trabajando lo hicieron por una necesidad económica muy fuerte. Algunas volvieron a incorporarse al mercado de trabajo cuando los hijos se hicieron mayores, o bien cuando el marido pasó a incrementar las listas del paro o tuvo que acogerse a la jubilación adelantada.

En este contexto, los hombres no veían con buenos ojos que sus mujeres trabajaran fuera del hogar, preferían pasar alguna necesidad, vivir con lo justo o buscarse otro empleo para decir con orgullo que a su familia la mantenía exclusivamente él. Aunque esta norma de carácter general tuvo también, hay que decirlo, sus excepciones. María Pinto explica los motivos por los que abandonó su puesto laboral en Málaga: “Trabajaba en casa, no podía trabajar fuera porque me casé y tenía que cuidar los niños pequeños, yo era enfermera”⁴⁸. Con el objetivo puesto en la organización familiar, base del nuevo orden social, el matrimonio se convirtió en el estado natural de la mujer, y la maternidad, en el fin primordial que aquella debía cumplir. La familia fue, de este modo, garante de la articulación del orden social. El matrimonio, institución sagrada, de origen divino y, a la vez, fundamento de la sociedad, tenía que ser único e indisoluble y estaba dirigido a la procreación, que se convertiría casi exclusivamente en uno de los grandes fines de dicha institución⁴⁹.

Evidentemente, el Estado español potenció la fijación de las mujeres en el ámbito doméstico y reguló su papel en la nueva sociedad de acuerdo con estas consideraciones, motivo por el que las mujeres no pudieron acceder a una autonomía económica y social, desarrollar su individualidad y elegir su propia vida. El Fuero del Trabajo de 9 de marzo de 1938 limitó su actividad laboral de acuerdo con el nuevo modelo de familia; por otra parte, las casadas no se podían inscribir en el registro de parados, salvo si eran mantenedoras, es decir responsables económicas del hogar. Para reforzar estas restricciones se establecieron préstamos de nupcialidad para las que se comprometieran a abandonar el trabajo al contraer matrimonio, así como una dote por excedencia en las empresas y también un Subsidio Familiar que sólo podían cobrar los maridos a modo de complemento del salario, siempre y cuando las mujeres no obtuvieran ingresos y se dedicaran exclusivamente a sus labores. Limitado el acceso de las mujeres al mercado laboral, las que decidieron aportar algún

48. Entrevista a María Pinto realizada en su domicilio el 6 de junio de 2009.

49. SANTOS OLIVERA, B. (Obispo de Málaga): *El libro nupcial. Lo que deben saber y hacer los que se casan*, Málaga 1941, 22. Balbino Santos Olivera fue obispo de Málaga entre 1935 y 1946. Vide BARRANQUERO TEXEIRA, E.: “Don Balbino Santos Olivera. Notas biográficas”, en BARRANQUERO TEXEIRA, E.: *Málaga, entre la guerra y la posguerra: el franquismo*, Málaga 1994, 179 y ss.

ingreso extra al hogar tuvieron que trabajar en el propio domicilio, sin que constara en ningún sitio⁵⁰. Este hecho explica su invisibilidad en las fuentes escritas consultadas.

Por otra parte, el decreto de 22 de febrero de 1941 estableció ayudas económicas a las parejas tras contraer matrimonio, de acuerdo con sus niveles de ingresos⁵¹. Las mujeres recibían 5.000 pesetas, el doble de lo que percibían los hombres. Esta “generosidad” contribuyó a reforzar todavía más sus vínculos con la esfera doméstica. En una entrevista realizada al jefe provisional del Subsidio Familiar en la prensa madrileña, éste comentó: “se pretende con esta medida que la mujer se dedique exclusivamente a la casa y con ello se favorece además la demanda de trabajo”. Una política de discriminación laboral que se aplicó especialmente en las empresas públicas, tanto nacionales como municipales, en las que se contemplaba la obligación de que las mujeres abandonaran su puesto de trabajo tras contraer matrimonio.

6. EPÍLOGO

Sin embargo la situación de minoría de edad femenina no permaneció invariable a lo largo de la dictadura. Rosario Ruiz Franco afirma que a principios de los años cincuenta comenzaron a surgir algunas voces, entre las que destacaron las de las abogadas Mercedes Formica y María Telo, empeñadas en modificar el régimen legal que discriminaba a las mujeres, coincidiendo con un intenso proceso de movilidad geográfica de la mano de obra, en el que la emigración de las mujeres rurales resultó especialmente significativa para la evolución del trabajo femenino y su implicación en la modernización económica del franquismo. La segunda parte de la dictadura marcó, en consecuencia, el camino que discurre entre la invisibilidad de la mujer como trabajadora y su consideración, más o menos parcial, como sujeto laboral.

Así, en el periodo 1958-1975 se abordaron reformas legislativas que contribuyeron a modernizar el derecho de familia y la situación de las mujeres. Tan sólo en 1958 se modificaron 66 artículos del Código Civil que limitaban la autonomía femenina. La Ley aprobada ese año tenía como objeto limitar la omnímoda autoridad del marido, en lo que se refiere a la actividad económica de las casadas, la firma de contratos de trabajo y la disposición de bienes. Sin embargo continuó concerniendo al varón la administración de los bienes

50. NIELFA, G.: “Trabajo, legislación y género en la España contemporánea: los orígenes de la legislación laboral”, en SARASÚA, C. y GÁLVEZ, L.: *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados del trabajo*, Alicante 2003, 39-53.

51. BARRACHINA, M.A.: “Discurso médico y modelos de género. Pequeña historia de una vuelta atrás”, en NIELFA, G.: *Mujeres y hombres en la España franquista. Sociedad, economía, política, cultura*, Madrid 2003, 67-94.

comunes, aunque la mujer aportara su granito de arena mediante el buen gobierno del hogar. Tres años después, la Ley de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer, aunque equiparó a ambos sexos en el mundo laboral, siguió presentando un fondo paternalista y prohibió el ejercicio de determinadas profesiones a las mujeres: administración de justicia, fuerzas armadas y marina mercante. El paréntesis que transcurrió entre la aprobación del Decreto de 20 de agosto de 1970, que amplió el alcance de la Ley de 1961 pero no prescribió la autorización marital para que la mujer casada pudiera firmar contratos laborales, la Ley General de Educación de 1970, que proclamó la igualdad de niños y niñas en el sistema escolar, y la Ley de 1972, permitiendo a las hijas mayores de edad el abandono del domicilio familiar sin el consentimiento paterno, por una parte, y la celebración del Año Internacional de la Mujer (1975) y la definitiva Reforma del Código Civil (2 de mayo de ese mismo año), por la otra, hicieron que el régimen llegara al máximo de lo que consideraba políticamente correcto en esta materia, eliminando el poder omnímodo del hombre en el matrimonio y la situación de “muerte civil” de las españolas⁵².

Muchas cosas cambiaron, aunque, como suele suceder, las pautas de conducta fueron por detrás de las leyes. María Rodríguez, nacida en 1964, comenta:

Yo preferí dedicar todo mi tiempo a mi hijo que estar trabajando fuera de casa, pero cuando creció Antoñito, volví a trabajar de nuevo porque lo necesitábamos, no nos alcanzaba con lo que ganaba mi marido, con que tuve que volver a incorporarme dando clases como maestra en un colegio que estaba cerca de la plaza la Constitución⁵³.

Ella, y las demás personas entrevistadas, al narrar sus experiencias han roto años de silencio y olvido. Su vida refleja con qué dureza se tejió la historia de los pueblos de Málaga, y muy especialmente la de las mujeres, durante el franquismo. Sus voces y experiencias muestran las involuciones, los cambios y transformaciones de la sociedad en un municipio rural. La historia oral se presenta así como un instrumento adecuado para estudiar ciertas parcelas de la historia de la dictadura franquista y reconstruir las condiciones de vida de las mujeres de las clases populares.

52. RUIZ FRANCO, R.: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid 2007, 131-228.

53. Entrevista a María Rodríguez realizada en su domicilio el 19 de mayo de 2009.